

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

▣ **ORDENANZA N°45/75** ▣

Expte. 4112-19.315/75

ARTICULO 1.- Denomínase la plazoleta existente en la intersección de las calles Liniers, Sargento Díaz y Río Reconquista, con el nombre de HUMBERTO CINTIO.

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 23 de septiembre de 1975.
Promulgada por Decreto 1495 del 30 de septiembre de 1975.-